

**ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA N° 03
LUNES 16 DE ABRIL DEL 2018**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura Sesión
- 2.- Aprobación acta N° 1
- 3.- Informe Sr. Alcalde
- 4.- Presentación de Gendarmería del Programa PSBC (Presentación de Servicio en Beneficio de la Comunidad);
- 5.- Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- 6.- Varios

PRESIDENTE DEL CONSEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra Comuna damos por iniciado el Consejo de Seguridad Pública N° 03, del lunes 16 de abril de 2018, asisten; Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Gabriela Orfali, Consejero Rubén Machuca, Consejero Juan Miranda, Comisario PDI don Nelson Arias, Mayor Alex Oporto, Carabineros, Fiscal Viña del Mar, Sr. Fernando Hood, Francisca Van der Scharft de Senda, Pablo Rojas Director de Seguridad Pública, en representación de la Gobernación la Sra. Alejandra Soto, como Secretario Municipal Sra. María Liliana Espinoza Godoy.-
- Como primer punto tenemos la aprobación del acta, que ya fue entregada,

SECRETARIO MUNICIPAL

- En la aprobación del acta se hizo entrega de todas las actas correspondientes al año 2018, aun están pendientes unas actas del año 2017, porque tenían temas delicados que hubo que depurar, esas se las voy a enviar a sus correos para aprobar en la próxima, entonces el acuerdo que se pide ahora es el acuerdo de la reunión N° 1 correspondiente al año 2018, esa acta la tiene cada uno, Pablo trajiste la tuya, si no lo retiramos y lo llevamos para votación la próxima semana, perdón la próxima reunión. Importante si porque esas actas hay que subirlas, al sistema que tiene Pablo

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Que es el sistema de la subsecretaria del delito que lleva los Consejos de Seguridad Publica. -

PRESIDENTE CONSEJO

- Bien para a partir con la información ultima que tenemos de la reunión anterior, básicamente con respecto a las acciones que ese han tomado, ante la llegada de los dos vehículos que fueron aportados por el Gobierno Regional que ya han tenido un funcionamiento bastante efectivo en la comuna hicimos unas visitas también con algunas organizaciones y algunos concejales al sistema operativo que esta funcionando en la sede de la Direccion de Seguridad Publica aqui en arriba de plaza en recinto de Operaciones de la comuna en los container Pablo va entregar el detalle de los que ha significado todo estos días durante la marcha de este sistema de vigilancia y de inspección que han sido a nuestro entender bastante positivos, también informar que esta el inicio del proceso de lo que va a ser la licitación de las luminarias que fueron adjudicadas por el Gobierno Regional, por mas de mil millones de pesos, que es un cambio en algún sector de la Comuna, en espera de un segundo proyecto que es el cambio completo de la comuna de Concón que es mas de dos mil millones de pesos y ese proyecto esta en espera de financiamiento, esperamos no cierto poder generar la opción de financiamiento, por otro lado también informar que tuvimos la reunión con nuestra nueva Gobernadora, en terreno, en primer termino nos encontramos en un incendio pero después ya se hizo, una reunión formal, que permitio visualizar la política de trabajo, que va a tener la Gobernación que ya alomejor lo alcanza a señalar aca en este reunión, pero que tambien colocamos el planteamiento, por parte del Municipio para trabajar, en conjunto con nuestra Gobernación, asi que ha sido importante esta coneccion entre la Gobernacion Provincial y este Municipio, en el tema de seguridad, diferentes operativos que se han realizado y le doy la palabra a nuestro Director para que pueda entregar mas detalles.

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Con respecto con lo que decía el Sr. Alcalde tenemos en inicio el proceso de los patrullajes preventivos participativos, que son al fondo que postulamos de Seguridad Regional donde nos adjudicamos 2 camionetas que nos permitían ejecutar estos patrullajes, en función de la cantidad de personal que tenemos y por supuesto de la experiencia partimos en forma, en el proyecto planteamos de las 08:00 de la mañana hasta las 23 horas, lo que ha sido prudente y en realidad nos permitido ganar una experiencia en terreno y bajar el riesgo de los funcionarios también se han destinado y reasigandos funcionarios de contrata para que tengan responsabilidad administrativa y un funcionario de planta a la dirección de Seguridad Publica, donde ellos cumplen un rol de patrulleros inspectores, están empoderados como inspectores que es lo que la normativa hoy dia permite para poder ejecutar la fiscalización y tener algún tipo de resguardo, entre ellos se distribuyen los estos dos funcionarios y otros dos que funcionan part time complementan hora con esto podemos hacer este patrullaje, hoy dia en marcha blanca hemos tenido coordinación a través de la central de televigilancia con la central de carabineros esa es la formula que hemos utilizado para empezar a coordinarnos, cuando tienen alguna necesidad de fiscalización le dicen a las camaras para que presten apoyo y las camaras coordinan con personal de carabineros, cuando hemos necesitado apoyo el cual ha llegado en forma rápida y oportuna y nos a permitido asignar recursos levantar recursos de control y fiscalización municipales sin requerir la presencia policial constantemente lo que ha permito que ellos puedan seguir haciendo patrullaje dentro de los servicios que se han hecho en las dos semanas de trabajo, se han trabajado en 4 eventos masivos, estos son ejemplos, en reuniones con 9 juntas de vecinos se han ejecutado , se ha prestado resguardo, y ejecutado la acción de clausura de una fabrica que estaba con una orden pendiente en 10 ocasiones evitando con eso la presencia y distraer servicios especiales, la verificación de alumbrado publico se ha hecho durante 25% servicios de ese tipo la infraccion de la ley de transito es un 23 % del servicio que han ejecutado con mas de entre 40 y 50 infracciones las que han sido ejecutadas en funcion de la necesidad la Seguridad Ciudadana, por eso es un patrullaje preventivo participativo, como estamos en contacto a través de las redes , las juntas de vecinos con

los dirigentes de los Comités de Seguridad Vecinal, y con vecinos que se han unido a estos grupos de seguridad ellos nos avisan de algún tipo de reclamo nosotros lo avisamos a la central concurrirnos la central le avisa le pregunta al carabinero, si esta en conocimiento si no esta en conocimiento, y evitamos que tenga que ir si se puede solucionar con el funcionario municipal, esa intervención se ha hecho en zona de colegio, zonas de calles especificas, no en todos los lugares, porque queremos ir de menos a mas y poder controlar lo que estamos haciendo todas con insisto reclamo fundado de vecinos, y en ese contexto se han cursado infracciones ha tenido una buena respuesta de los vecinos organizados, osea los vecinos que están en estas redes nos dicen que bueno que llegaron porfin mas orden, mas tranquilos nos sentimos mas seguros, en este proyecto nosotros fundamentamos la necesidad de bajar la sensación de inseguridad que en Concon en los ultimos dos años, que es la encuesta nacional urbana de Seguridad Ciudadana nuestros numeros son mas altos que la región, osea nuestra sensación de seguridad esta mas alta que otras comunas de la región siendo que nuestros números duros a través de la subsecretaria de la prevención del delito , nuestros números duros han bajado nuestra criminalidad baja en Concon pero la sensación sigue subiendo, por eso es que determinamos que estos patrullajes, tienen mucha relación con la necesidad de los vecinos directa en tiempo real asi se han hecho patrullajes en la zona rural en cada uno de los patrullajes se saca fotografías cuando pasan por las camaras y eso lo subimos a un registro que tenemos a través de wasap con la central y cada vez que asisten aun procedimiento saca una foto, y vamos respaldando lo que se hace en modo de ejemplo, ayer el patrullero asistió al sector que nos pidio la casa abierta por wasap, en donde esta Ecoruta que es un sistema de reciclado, habían 6 jovenes consumiendo alcohol, el patrullero se acerco con el respaldo de las camaras, y detecto que eran jóvenes que no se veian complicados, si no que eran jóvenes que estaban tomando alcohol en la via publica, los convoque a terminar con el acto y que se retiraran, pero que antes dejaran limpio ellos limpiaron todo lo que habían ensuciado lo guardaron se retiraron y hoy dia de Ecoruta nos llegaron las fotos, del procedimiento desde las camaras de ellos y eso genera ayuda a la comunidad, y no fue necesario tampoco el personal policial estaba en un procedimiento y no fue necesario y nos permitio ejecutarlo, esos son parte de los beneficios que logra este tipo de patrullaje también se han fiscalizado locales que no estaban las patentes al

dia y eso ayuda a mejorar esa sensación de seguridad siempre que esta asumada a la red de televigilancia.

- Tambien dejamos un registro de cada uno de los procedimientos a los que asisten y de que es lo que generan de ese procedimiento y que labores ejecutaron y eso nos permite tener un catastro y se puede cuantificar con indicadores claro de cuantas veces han concurridos y a que lugares y en función de que y por supuesto como la información es reservada no la entregamos y no la enviamos a procedimientos policiales, y hemos tenido procedimientos de alta connotación para contexto nuestro, donde le dimos instrucciones de no acercarse a los patrulleros, y carabineros en cambio pudo concentrar toda su fuerza en el lugar y eso nos dio la tranquilidad que ellos pudieron controlar el sitio del suceso y nosotros mantenernos a distancia en otras cosas y que en ese momento si bien no son de la misma importancia policial, pero son de tranquilidad de los vecinos, que puedan seguir patrullando, que puedan sentir las balizas y tener los moviles operativos, eso es hoy dia y por supuesto que creemos y estamos en trabajo con el comisario de cuales son las mejores mecanicas de vincularlo no tenemos la experiencia de tener patrulleros aca, por lo tanto hay que ir buscando las formulas a través de la central me imagino y después, generar una mecánica que nos permita consolidar esto y validarlo , eso referente a los patrullajes.-

PRESIDENTE CONSEJO

- Antes de eso manifestar en el punto que seguía que esta en representación gendarmeria el programa, de beneficio a la comunidad

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Tenemos nosotros que se acerco gendarmería a nosotros y nos planteo que ellos querían ampliar la posibilidad y poder generar un convenio con la Municipalidad para trabajar la prestación de servicios y beneficios a la comunidad ahora esta prestación de servicio nosotros confirmamos con ellos por el correo el dia jueves, pero nos pidieron que ahora la próxima ocasión para la próxima sesión podían porque quería venir el Jefe Regional el Coronel que esta a cargo de Gendarmeria de la Quinta Región, no es una presentación tipo, me lo explicaron hoy dia por telefono, yo la verdad estaba complicado asi que lo pusimos como punto de tabla para el consejo, pero me explicaron que su adaptacion es territorial, cada comuna tiene una necesidad distinta y ellos quieren traer los datos asociados de nuestra

comuna con la cantidad de datos de personas en cumplimiento dados próximamente y que de estar en estas condiciones lo que por supuesto tiene una lógica absoluta por eso les pido que reagendemos ese punto para el próximo consejo, sin embargo, como experiencia yo me quisiera tomar la libertad de pedir que uno de los Consejeros, Consejero Ruben Machuca nos puede contar la experiencia, por que ellos ya hicieron esto con algunas Juntas de Vecinos, y tubo resultados muy interesantes , ahora lo van hacer a que sea parte de la estrategia y Plan Comunal de Seguridad Publica.

PRESIDENTE CONSEJO

- Don Ruben

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- Si nosotros tuvimos como comunal de Juntas de Vecinos un convenio con Gendarmería, que consiste en que ellos ofrecen personal que las juntas de vecinos puedan necesitar puede ser un carpintero, puede ser un electricista o puede ser alguien que se maneje con los libros de contabilidad por ejemplo, entonces ellos vienen se hace un acuerdo, y ellos vienen a la institución que los solicita, trabajan horas para pagar digamos las penas que ellos tienen pendientes, es una forma de aminorar

PRESIDENTE CONSEJO

- Perdon consejero que lo interrumpa dejamos constancia de la presencia de nuestra Gobernadora, siga no mas

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- Es una forma de aminorar el que la persona haya cumplido una falta , o haya echo una falta, que sea menor a tres años, puede digamos funcionar en este sistema que ofrece gendarmería nosotros firmamos con ellos un convenio

PRESIDENTE CONSEJO

- Ese es el programa de reinserción

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- Nosotros al firmar ese convenio trajimos varias personas a diferentes juntas de vecinos,

PRESIDENTE CONSEJO

- Funciono

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- Mira , diría yo que un 80 % , funciona el problema es que no todas las personas tinene el mismo carácter , siguen muchos en rebeldía, no cumplen los horarios, que se le asignan ,entonces se dentra en una pequeña discusion,

PRESIDENTE CONSEJO

- Y quien fiscaliza ahí en la Junta de Vecinos

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- La persona encargada digamos en este caso, la presidenta hacía las gestiones, pero el que viene a trabajar, por ejemplo a la Junta de Vecinos Desembocadura, en este caso el presidente tiene que recibirlo firmar un libro,

PRESIDENTE CONSEJO

- El como que entrega el informe

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- El entrega un informe, se acuerdan los horarios para que puedan servirse algo en el entre tiempo, etc, ect, pero es un programa que si uno lo ve del tipo digamos, de ayudar en la reinserccion de las personas, es muy positivo, yo lo recomiendo por que a nosotros nos sirvio

PRESIDENTE CONSEJO

- Concejal

CONSEJERA SRA. GABRIELA ORFALI

- Don Ruiben una pregunta ¿Cuánto tiempo viene esta persona a dar este servicio?

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- Pueden ser muchas horas

CONSEJERA SRA. GABRIELA ORFALI

- Son 1 mes 3 meses

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- Ellos tienen, a ellos les dan una cierta cantidad de hora a pagar en el servicio comunitario

CONSEJERA SRA. GABRIELA ORFALI

- Y como lo recibe la gente, alrededor, por que entiendo el presidente de la junta de vecinos esta super empapado, del proceso del protocolo y todo lo que hay como lo recibe aquelllos con los que va a convivir o aquellos que no conviven pero que saben que se produce esta, que lo encuentro super bueno de parte de gendarmería, para la persona que necesita reintegrarse a la sociedad de trabajo comunitario pero como lo recibe el resto, si uno lo relaciona con la sensacion de victimización que hay entorno aca es alta, como recibe, a esta persona que esta que ya ha cometido una situación con pena de cárcel y tiene el derecho como cualquier ciudadana reintegrarse y a resolver sus problemas, pero como lo recibe la gente aca, se atemorizan , les gusta no , sienten temor

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- Bueno la gente lo recibe bien, porque nosotros entendemos que no son delincuentes peligroso, son gente que ha cometido faltas, que podríamos llamarlos menores como manejar en estado de ebriedad , accidentes menores a tres años de condena

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Consejero a modo de información, esto lo estamos cambiando para la próxima semana que ellos nos puedan contar con calma, pero les voy a contar que esto no es para todos, sino que hay algunos que pueden cumplir con esta sustitución de sanción y ello es igual para las penas menores a 300 dias, eso quiere decir que son penas a delitos menores y tienen que cumplir con algunas características, por eso es que les permite y es mas amplia y les permite como les muestra el folleto que les voy a dejar para que lo puedan ver es como a veces hay profesionales jóvenes que cometen errores o que son técnicos jóvenes que cometen errores o mayores hay casos que hablan de profesores que terminan por uno u otro motivo, y podían ayudar a la comunidad estamos hablando de un soldador que termino involucrado en un tema que termino con una pena menor a 300

días y le permite esta combinación por eso ellos en un comité evalúan cuantas horas van a cumplir en función del trabajo que van a generar también recomiendan que no sociabilicen el origen de ese cumplimiento de pena o sea si alguien viene a trabajar a la junta de vecinos como maestro y construir un muro se recomienda, no contar, no tiene porque saber de donde viene, por eso hay un solo encargado en función de eso, así es se protege y se evalúa porque el tiene la potestas de decir esta funcionando mal, y le llega un tirón de oreja, si esta funcionando mal, porque o si no la gente, empieza, cuando le dicen a justo se me perdió algo dicen que hayan experiencias sin que no hay información

PRESIDENTE CONSEJO

- Concejal Maria Jose Aguirre

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- Creo que una falta grave que ha tenido nuestro país con la delincuencia es no darle oportunidades a estas personas, no solamente esta la labor que cumple carabineros y fiscalía en meterlos presos sino que también tenemos que preocuparnos de su reinserción que me parece muy positiva y don Ruben agradezco su experiencia y que le abra las puertas a estas personas quizás unos de los puntos que se podrían ver y que carabineros lo maneja super bien es que a esas personas también se le investiga su entorno a veces su entorno no es bueno tiene delitos y eso es lo que mas de alguna manera da mas inseguridad a uno al contratar a esas personas, estoy metiendo a estas personas pero detrás de esa persona quien esta pueden volver a mi casa con otro objetivo quizás entiende a lo que voy, y quizás esa persona es bueno que tenga la oportunidad y para la tranquilidad se revise los trabajos de donde esta trabajando,

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es importante destacar que la prestación de servicios en beneficio de la comunidad, esta conmutación de pena, es un tema exitoso de gendarmería muy controlado por gendarmería muy bien evaluado por gendarmería y muy trabajado ellos trabajan con las personas que recibe el beneficio por eso trabajan con persona responsable para ver al sujeto que va a interactuar en la posibilidad de reintegrarse a la sociedad, hay distintos sistemas distintos niveles, de profundización en el concepto de reinserción pero este esta diseñado claramente para que el que delinque por primera vez con temas

eventuales, no es un delincuente habitual, que se dedique constantemente a cometer delitos, si no que es una consecuencia de algún acto imprudente a lo mejor el fiscal nos dice si tiene alguna experiencia

FISCAR SEÑOR FERNANDO

- Dos cosas que me parece interesante de comentar respecto a esto, primero que los servicios comunitarios desde el punto de vista del penado son siempre voluntarios por lo tanto no lo impone el Tribunal, antes de decretarse esa modalidad de cumplimiento siempre hay una consulta respecto del penado en cuanto a si el voluntariamente quiere prestar servicios, por lo tanto, siempre depende de el, por lo tanto eso nos hace pensar que llegan con una mejor disposición para el cumplimiento de este tipo de sanciones y otra cosa es que evidentemente la situación de incumplimiento por ejemplo un cumplimiento irregular personas que se retrasan en el cumplimiento finalmente en definitiva no cumplen con lo dispuesto gendarmería realiza informes y habitualmente nosotros estamos en audiencias en las cuales gendarmería informa que tal persona no cumple con los servicios comunitarios de tal manera que el Tribunal en estas condiciones esta también facultado como si fuera cualquier beneficio penitencial, de revocar el mismo y de poner, cumplimientos efectivos entonces, también hay un interés en quien esta realizando el trabajo en cumplir con eso adecuadamente y que finalmente este se emita por gendarmería un informe favorable, para que se de por cumplida la sanción eso quería aportar

PRESIDENTE CONSEJO

- Gracias don Fernando, bueno vamos a reiterar la bienvenida a nuestra Gobernadora, le vamos a dar la palabra esta es la primera reunión de este Consejo de Seguridad Publica que esta funcionando desde hace ya un tiempo y es muy grato para nosotros recibir su visita ,

GOBERNADORA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES

- Muy buenas tardes a todos y a todas, primero agradecer alcalde la posibilidad de estar aca, decirle además que ya desde que hemos asumido venimos trabajando con su Municipalidad, con sus concejales, con Carabineros y con el encargado de seguridad de la manera mas fluida posible, hemos tenido al menos 2 situaciones complejas que dan cuenta de la

coordinacion que tiene su municipio especialmente en materia de apoyo a proposito de una situación exepcional en donde contamos con todo el apoyo de carabineros y la seguridad de los vecinos que es lo mas importante decir, a demás que apropósito del lamentable hecho de la caída del trabajador que fue de Concon, también recibimos apoyo de la municipalidad por sobretodo una perfecta coordinación con carabineros para lograr el rescate de la personas bomberos, trabajaron fuertemente ahí asi que estuvimos muy cerca de la familia hasta ayer coordinamos la entrega del trabajador coordinamos la entrega del pago del funeral con la empresa por lo tanto ahí se presto un servicio directamente a la comunidad para lo que nosotros es el sello de la gobernación reiterar nuestra disposición para poder planificar el Presidente Piñera ha puesto una agenda bien concreta en la Intendencia Regional y al Gobierno Regional, que es que en 30 dias tenemos que tener, una agenda con tres ejes fundamentales en materia de patentes de alcoholes, en materia de locales nocturnos y su funcionamiento por supuesto a la Seguridad Publica en materia de protección a las familias que es lo que nos compete y por sobretodo en el caso de su comuna, desarrollar de planes ne materia de medio ambiental, que entiendo la Ministra ya se junto con los alcaldes, y agradecerle además la Sra. Maria Liliana y a su equipo, nosotros estamos generando un convenio de atención a nivel local, en materia de migración donde contamos con toda la voluntad de su equipo, para poder desconcentrar las atenciones, en la Gobernacion de Valparaiso, donde alrededor de 150 personas diaras, pertenecen o viven en concon, y contarles que tendimos a una familia, que vive en Villa primavera, que se le ubico lugar para trabajar es un venezolano que viven aca y con la ayuda de la Concejal Aguirre y con la ayuda de su dideco, que le agradezco mucho la osea hemos trabajado muy arduamente con su comuna,a si que muchas gracias, por la oportunidad

PRESIDENTE CONSEJO

- Bien muchas gracias, bienvenida, bien quisiera conocer si bien es cierto, que teniamos ahí un punto especifico, que era el tema de gendarmería como se ha expresado abiertamente nuestro director, vamos a tener mayor detalle después, me gustaría conocer mayor la información, que usted nos comento ante de la reunión, con respecto a como esta su comisaria.-

CARABINEROS DE CONCON MAYOR ALEX OPORTO

- Primero que todo además de saludarlos, como primer punto es anunciar públicamente en este consejo, obviamente, para que el Municipio pueda hacerlos saber y ustedes como vecinos a toda la comunidad que el día de hoy en la ciudad de Valparaíso con la presencia del Intendente Regional, y de nuestro jefe de zona, se distribuyeron y a su vez fueron entregados a las unidades de distintas unidades de la región renovación de parque vehicular en los cuales nosotros como 4 Comisaria de Concon, y para el servicio policial propiamente tal de la comuna, contamos a contar de hoy día con un nuevo RP de estos Rp de última generación, Dodge charger, así que no va hacer extraño ver ya dos de estos vehículos en formas simultanea, en la calle, insisto para poder disponer de mejor forma los servicios policiales, en los cuales tiene una capacidad muy buena porque son vehículos que son diseñados específicamente por dodge diseñados para el servicio policial, y fundamentalmente que brinden la seguridad y protección necesaria para nuestros carabineros, quienes andan sobre ellos y quienes eventualmente podrían sufrir una o algún riesgo precisamente en su servicio por lo tanto el agradecimiento al mando que es la dirección de logística quien concreto esta distribución nueva donde nos ha tocado a nosotros como comuna y particularmente como Comisaria de la comuna poder recibir este vehiculo que nuevamente va a incrementar el parque vehicular y por ello podemos disponer de distintos servicios a propósito de mejorar aun mas o mantener los buenos tiempo de respuestas que tenemos para poder concurrir a cualquiera de los procedimientos policiales de importancia y como segundo punto aprovenchando la presenia de usted alcalde y de la Gobernadora también por cierto que es quien ante el jefe de zona se justifico previamente el día miercoles pasado cuando tuvimos la sesion base que es nuestro análisis criminal a nivel de repartición así que los planes estrategicos que invitan a las autoridades, poder dar a conocer públicamente los resultados que hemos tenido en los que llevamos al menos este año, en cuanto a los delitos ocurridos aca en la comuna me voy a referir a la comuna como ustedes saben la 4 Comisaria de Concon tiene la responsabilidad de la comuna de Concon, Quintero y Puchuncavi, estamos a muy bien pie a nivel de unidad pero me atrevería a decir que al momento estamos en un nivel bastante superior como Comisaria, a nivel repartición o a nivel de provincia con respecto incluso a comisarias de otras provincias, con tasa delictual o los casos policiales que se han desarrollado o han ocurrido en esta comuna pudiendo anunciar que tenemos una

disminución del 31 % de los casos policiales en la comuna de Concon con respecto al igual periodo del año pasado, esto es algo eventual;

PRESIDENTE CONSEJO

- 31

CARABINEROS DE CONCON MAYOR ALEX OPORTO

- 31 % menos esto va algo obviamente del momento no podemos generalizar con lo que va a suceder durante todo el año, hay que tomárselo con mucho tino con mucha responsabilidad cautela, esperamos mantenernos igual, estamos haciendo los esfuerzos para mantener eso y hacer un reconocimiento primero que todo a los vecinos quienes obviamente el trabajo nuestro sin la colaboración de la comunidad no tiene sustento también el apoyo municipal tal cual como lo decía el Director de Seguridad Publica con el tema de la implementacion de estos vehículos de seguridad con el apoyo que ha venido desde hace bastante tiempo las camaras y la instalacion del nuevo proyecto de camaras y también aprovechar la instancia sinceramente a la Gobernadora aca presente quien nos ha dado el apoyo la presencia y ha estado muy permanentemente con los Carabineros en nuestro actuar y eso obviamente el personal que anda en la calle lo siente se motiva, se siente respaldado y eso obviamente es un aliciente no cierto especialmente para los carabineros que día a día en la población y que se ve traducido en estos optimos resultados de baja en los índices delictual de la comuna

PRESIDENTE CONSEJO

- Muchas gracias mayor quiero realmente felicitar por esta excelente información muy positiva para la comuna sin duda permite de alguna manera genererar este ambiente necesario de carácter positivo en el ámbito de la seguridad que ha diario nos congoja tamos todos preocupadas por esto, estos análisis técnicos son siempre bienvendios y sobre todo en ese porcentaje no es menor y nos alegramos por el nuevo vehiculo, mayor, tan necesario y sin duda va a venir a reforzar el trabajo, concejal Maria Jose

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- Mayor quiero agradecerle la invitación que nos hizo al **paci y también con el gonzalez**, fue muy agradable escuchar los números que también escuchamos los numeros de Viña del Mar y de otras comunas, y ahí esta

donde debemos trabajar en bajar el porcentaje de inseguridad que es bastante alto en Concon, y los numeros que nos entrego nos motiva a seguir trabajando y puede seguir contando con nosotros.

PRESIDENTE CONSEJO

- Muy bien, hay alguna otra información, si

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Hay un punto que los voy a dejar invitados les va a llegar la invitación para una actividad que es el 23 el proximo lunes a las 19:30 horas en la Avanzada Cultural de Concon, donde se va hacer publico el lanzamiento oficial de una campaña que esta haciendo la Policía de Investigaciones con la Municipalidad especialmente con la Brigada de delitos Economicos y es a las 19:30 horas una campaña que hoy día empezamos a distribuir por wasap me imagino que a muchos le llegaron yo envie y les pido las pueda distribuir y tiene relación directamente con la asolado que se ha sentido la zona con el tema de las estafas telefónicas ellos han hecho un trabajo con el DOUC que les hizo un video para esta campaña, que se va lanzar ese día estamos invitando a todas las Juntas de Vecinos a los comités de seguridad y a todos los grupos que representen o se hayan coordinado en función de la seguridad y hacer extensiva la invitación que es importante destacar que la victima no sea una victima facilitadora que sea una victima informada atenta y pueda frenar la cadena delictual, esta es una acción que esta diseñada para cortar la acción delictual osea cuando ellos intenten captar a la victima , la victima pueda detectar que lo están intentando engañar, y lo pueda frenar también nos van a contar ellos la experecia que han tenido que ha sido clave en Concon a nivel Nacional, en función de como lograron articular, y hoy día tener 31 imputado que están con libertad restringida en estos momentos hasta que se haga el juicio final y eso es muy buen augurio para detectar que vecinos valientes fueron instados a trabajar en conjunto y ellos pudieron declarar en función de eso a través de la investigación que da fuerza para poder desarticular estas bandas, también van a contar porque muchas veces uno dice que están fácil porque no ponen un bloqueador de señal , tan fácil la cosas muchas veces son simple pero no fáciles, cierto bueno ahí nos van a poder mostrar por eso los dejamos invitados desde ahora a esta actividad eso es en relación con PDI y lo otro es el Fondo de Seguridad Publica no lo puedo dejar de mencionar señalar, este es un fondo a nivel nacional que se abre hoy día y se cierra el

18 del próximo mes es muy rápido por eso es importante que podamos participar como comunidad organizada de las distintas organizaciones hoy día pueden participar municipios universidades y organizaciones comunitarias aquí nos cuenta un poco la historia, vamos hacer, Alejandra nos ayudo a coordinar una capacitación aca en terreno ya fue una capacitación en la Intendencia el día viernes pero nos van hacer una capacitación a nivel local a los vecinos de aca, nosotros vamos a levantar la necesidad, nosotros hemos tenido éxito en Concon, en la participación en estos proyectos en función de que vecinos han tenido muchas ganas y hemos dado un paso mas en ese proceso creo que ya tenemos hartos proyectos que si bien no han ganado han quedado pendiente y es el momento de poder ejecutarlo de poder enfrentarlo yo tengo bueno todos los antecedentes tenemos el acta que lo aprueba los anexos los antecedentes no creo que se a ni el momento ni el lugar de debatirlo pero si la disposición de la organización que necesite que nos podamos reunir en la dirección de Seguridad Pública para que puedan ver si cumplen que requerimientos tienen que necesidad específica tienen y que puedan participar en esta capacitación cierto,

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- Bueno asisti el viernes a la capacitación donde la Gobernadora también estaba y también habían algunos de los vecinos y bueno lamentablemente el año pasado varias de las organizaciones participaron y todas nose si todas casi todas , se cayeron con el documento de la personería jurídica, que lo hice ver ahí hay un problema con este papel que lo traje, porque ellos dicen que , Secretaria Municipal, ellos incluso aquí sale, nombre firma Secretario Municipal, yo creo este tema es super importante despejar porque el año pasado ninguna organización logro entrar en estos fondos porque a todas les falto este papel la verdad hay una confusión la verdad yo no se quien pueda ayudar a entenderla

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Nosotros lo consultamos al equipo del Fondo Nacional de Seguridad Pública nos dicen que efectivamente despues que una ONG ha participado muchas veces nos dicen que efectivamente hay una interpretación y que al paracer estarían mal interpretada

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA

- Yo lo voy aclarar

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- En el fondo Maria Liliana aclararlo y ver cual es la opción para no tener problemas

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA

- Haber algo super importante, lo que es que el certificado de Personalidad Jurídica en las organizaciones y quien esta facultado para suscribir y representar judicial y extrajudicialmente una organizacion es quien lo preside eso es tema de la ley 19418 tambien en tema de procedimiento por temas formales uno no puede dejar afuera una organización de un concurso ni de nada porque el articulo 13 de la ley 19880, consagra el principio de desorfamalización de un acto nosotros le entregamos el certificado a cada organización donde decía abajo , si yo doy fe de eso por que yo los hice, que estaba facultado el presidente para representar y con todo lo que el certificado señala lo otro que es importante es que cuando se le pide algo a una organizacion y esta postulando la persona sepa bien lo que viene a solicitar eso es super importante yo llevo hartos años en este sistema y la verdad es que yo tengo claro como se extiende un certificado, no es un tema de interpretación es un tema de que vinieron a solicitar y como solicitaron de hecho los que solicitaron bien se les dio bien expresamente con todo lo que dice el certificado

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- Bueno me puede aclarar bien por favor cual es la diferencia entre Personalidad Jurídica y Personería Jurídica son papeles diferentes son documentos diferentes que los están pidiendo en este fondo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA

- Concejal el tema es super claro, no voy a entrar en una discusión con usted en esa materia, pero con el contenido que tiene ese documento nosotros se los dimos exactamente igual pero en un fomato distinto, el formato y el fondo del certificado ya sea Persona Jurídica o Personería Jurídica se entrega bien ahora el formato no es causal para quedar fuera de un concurso porque ahí si lo traes asi yo no puedo rellenar un certificado a mano hay que hacerlos se transcribió

CONSEJERO SR. RUBEN MACHUCA

- Sra Maria Liliana disculpe que la interrumpa usted sabe que eso ya nos paso con tres caso de Juntas de Vecinos de nuestra comunal en que hay dos papeles y es eso lo que no se ha logrado entender ahora precisamente con la información que se esta entregando para postular a estos nuevos proyectos, digamos nuevos proyectos de seguridad vuelve a parecer lo tengo aquí dice lo que estábamos hablando con la Sra. Elda ella esta llamando a la Intendencia también para poder llamar o a la Sra Gobernadora nos puede digamos aclarar esa situación por que la verdad es que nosotros como comunal de Juntas de Vecinos no queremos tener nuevamente los problemas que a usted le consta que aquí mismo se discutieron llegaron porque la gente estaba muy molesta porque perdieron tres proyectos que ya estaban ganados solamente por ese documento que no esta claro si si lo da usted si la da quien

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA

- Ya el certificado de Personalidad Jurídica o Personería Jurídica por la ley 19418 quien lo otorga soy yo no el Registro Civil, lo que otorga el Registro Civil es un certificado que da cuenta que son organizaciones sin fines de lucro ya lo que pasa es que ahí hay una confusion entre las corporaciones y fundaciones del codigo civil con la ley 19418 el Registro Civil tiene un sistema de registro que tiene que ver con la Personería Jurídica de las fundaciones y de las corporaciones y a las de la ley 19418 tiene que ver que son Personas Jurídicas sin fines de lucro el art 6 de la ley 19418 dice que las certificación es de Secretaria Municipal no hay ningún problema nosotros se los vamos a entregar el formato puede ser no la misma hoja porque yo no les voy a entregar un papel que se completen los espacios que hay ahí a mano nosotros lo hacemos en el computador pero eso no significa que si no es la misma hojita que bajaron del formulario del proyecto vayan a quedar fuera de base porque hay un principio básico como les dije de la ley de procedimiento el art 13 que establece lo que yo debo ir es al fondo no a la forma

GOBERNADORA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES

- En primer lugar dos cosas importantes Cristian Valdes que fue la persona que capacito la semana pasada me esta comentando justamente que hay dos

documentos que se bajan del formato que es uno de Personería Jurídica que tal como indica la secretaria dice relación con la aplicación de la 19418 y ese si o si debe estar firmado por la Secretaria Municipal sin perjuicio del formato y el otro es hay una discrepancia ahí desde el Fondo Nacional de Seguridad Publica con la opinión que usted tiene con respecto a que si pueden quedar fuera no obstante acompañen el certificado de que porque aparece como un requisito de base

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA

- No pero nosotros, es que aquí , perdón aca dice que no se otorgo el certificado los certificados se otorgaron con los requisitos que se pedían ahora lo que a nosotros nos pidieron fue un certificado si usted me habla de dos ahí es otro tema.-

GOBERNADORA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES

- Ya lo que yo creo para efectos mas practicos es yo al tener la reunión voy a traer la respuesta en concreto de tal forma no tengamos ningún inconveniente y lo otro es poner a su disposición de que las organizaciones sociales de Concon asi lo hemos hecho en otras comuna se contacten directamente con el profesional a cargo que formula por lo que nos dimos cuenta es históricamente las mismas organizaciones sociales de las comunas que van al Fondo Nacional de Seguridad Publica son las mismas que postulan entonces también nos llama la atención que no hayan nuevos postulantes a estos fondos por eso se esta analizando el sistema asi que yo pongo a disposición a Gerardo para que se acerque a las organizaciones y hagamos un ampliado porque el plazo vence el 18 de mayo

PRESIDENTE CONSEJO

- Vamos hacer esa coordinacion con la Unión Comunal y trabajar directamente con ellos,

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA

- Gobernadora y lo otro que es importante que los formatos los manden por correo y nosotros aca lo completamos

GOBERNADORA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES

- Lo que pasa es que hay dos cosas importantes lo primero las bases están en un sitio web entonces la responsabilidad y la autonomía de llenar los

formularios de las bases no es responsabilidad de la Gobernación ni del Municipio es de la organizacion social que quiere postular, lo que yo pongo a su dispicion es que nosotros podamos capacitar a estas organizaciones sociales que podamos compartir internet si es necesario pero la responsabilidad de presentar los documentos es de quien postula

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Vamos a coordinar con Alejandra que es la que trabaja con la Gobernadora y me dice que el dia que fijemos la capacitacion vamos a invitar al profesional de la subsecretaria

PRESIDENTE CONSEJO

- A ok , que fecha seria entonces,la misma que menciono Pablo.

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Si tenemos una fecha con el para el 4

PRESIDENTE CONSEJO

- Pero alcanzan a postular

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Si vamos a trabajar antes con ellos en desarrollo con todos los que quieran postular para que ese dia puedan traer las preguntas ya claras y concretas mas que de teoría practicas

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- La verdad que entiendo lo que usted esta diciendo y no la estoy contradiciendo ni nada, el año pasado en la capacitación que tuvimos aca con Ximena paso exactamente lo mismo y la verdad es que queremos que este año no vuelva a ocurrir personalmente trabajamos en un proyecto del 2015 me parece de una cámara 24 millones quedo perfecto y quedamos fuera por el certificado de personería jurídica lo tengo escrito es el papel que falta entonces le pido que traigan super claro eso de hecho en la capacitación incluso nos dijieron que podíamos ir a notaria a buscar ese papel entonces quiero que me aclaren bien si las organizaciones las mandamos a notaria o se firman aca

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA

- Muy importante lo que usted acaba de decir yo voy a pedir los certificados lo están buscando porque lo que usted señala me parece gravísimo en relación a que por un papel mio hayan perdido 24 millones que es así como quedo en acta así que los vamos aclarar porque también yo tengo claro que hay organizaciones que no se le dio porque no tenían su directiva al día y a otras porque tenían situaciones que no tenían actualizado su directorio entonces no se preocupen lo vamos a revisar caso a caso

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- No yo no le estoy diciendo que por culpa suya le estoy diciendo que hay una confusión profunda grave sobre este papel hacia las organizaciones que necesitamos sea aclarado no le estoy entregando la culpa de eso en absoluto si no que hay confusión en los papeles

PRESIDENTE CONSEJO

- Muy bien

COORDINADORA PROGRAMA SENDA FRANCISCA VA

- En sesiones anteriores de consejo habíamos comentado el Plan de Seguridad Publica el plan de 4 años y habíamos hecho un compromiso de trabajar desde el consejo una mesa

PRESIDENTE CONSEJO

- Se había nombrado me parece no

COORDINADORA PROGRAMA SENDA FRANCISCA VA

- Si en el área de educación recuerda que conversamos sobre el trabajo de los protocolos en el área de educación en base al trabajo del Daem con las policias aca sobre todo con los protocolos de acción en situaciones de porte de consumos entonces quería solicitar al consejo si en una proxmina sesión se podria hacer una presentación de la realidad actual de los establecimeintos educacionales en cuanto a los protocolos que existen por que nos hemos encontrado

PRESIDENTE CONSEJO

- Me parece

COORDINADORA PROGRAMA SENDA FRANCISCA VA

- Con protocolos que no están actualizado y que la verdad no sabemos si se están llevando a cabo tal como debieran

PRESIDENTE CONSEJO

- Estamos hablando de educación en general no solo los municipales me imagino en general no

COORDINADORA PROGRAMA SENDA FRANCISCA VA

- Claro en general principalmente queríamos invitar a los 4 Establecimientos Municipales a los directores para que desde el Consejo de Seguridad Publica surgiera un trabajo que

PRESIDENTE CONSEJO

- Yo sugiero Francisca para no generar una reunión tan amplia es que con el departamento de educacion pueda resumir y traiga la informacion que ellos tengan que manejan porque si son solo los municipalizados en este caso lo podemos canalizar en ese punto

COORDINADORA PROGRAMA SENDA FRANCISCA VA

- Yo creo que podríamos empezar este año con los municipalizados y el próximo año ya en conversaciones con el DAEM, ya hemos conversado con los directores de los diferentes establecimientos

PRESIDENTE CONSEJO

- Entonces habría que traer el resumen de esto aca lo vamos a considerar entonces con acuerdo para colocarlo como punto para que podamos analizarlos

COORDINADORA PROGRAMA SENDA FRANCISCA VA

- Claro que desde aquí sugiera y después nosotros podemos liderar también a carabinero y PDI porque depende también mucho de ellos el accionar en diferentes situaciones que se da en los Establecimientos Educacionales

PRESIDENTE CONSEJO

- Okey

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA

- Como quedaría en el punto de la tabla

PRESIDENTE CONSEJO

- Presentación del Departamento de Educación sobre los protocolos de Seguridad en los Establecimientos Educativos Municipalizados
Bien alguien más tiene que agregar algo, consejero Machuca

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- Presidente yo quiero hacer una pequeña acotación de algo que pasó el viernes 13 alrededor de las 10:30 en la puerta principal de la escuela Irma Salas, llegó un muchacho según lo que me comentan notoriamente en estado drogado buscando a un alumno que estaba en clases por un dinero que le debía el tipo pató puertas tiro piedras a los ventanales del colegio las personas que estaban ahí trataron de calmarlo y era imposible porque el tipo reclamaba la plata del muchacho que estaba en clases llamaron al plan cuadrante N° 2 y le contestó un no contestó carabineros un buzón de voz y a mí me parece que es muy malo en segundo lugar llamaron al cuadrante 1 explicaron la situación quedaron de ir nunca llegaron posteriormente dentro de lo mismo llamaron a don Pablo por el wasap y no contestó finalmente le dejaron un wasap tampoco tuvieron respuesta finalmente las personas del colegio las mujeres digamos que trabajan ahí lograron convencer al niño que estaba adentro del colegio aclararon la situación el niño que estaba en clase reconoció que le debía plata al muchacho que él había vendido un polerón etc, etc y entregó los 10.000 y le entregaron al muchacho los 10.000 pesos y se acabó el problema el problema no es ese para mí es lo que nosotros recogimos en la calle porque aquí desgraciadamente hablamos y en el papel está perfecto porque todo lo hemos hecho bien aquí nadie ha cometido nada malo todos somos perfectos prácticamente pero en la práctica en la práctica no se da o sea yo me pregunto si ese día hubiesen habido más muchachos drogados al lado afuera de la escuela y asaltan a las mujeres que estaban o suceda algo más grave y bueno nadie llegó nadie contestó y esto se trata de un colegio no se trata de una pelea callejera se trata de la puerta de un colegio eso presidente

PRESIDENTE CONSEJO

- Vamos hacer las averiguaciones don Ruben porque a mí parece muy grave sobre todo en la administración del colegio que son los primeros que tienen

un protocolo justamente de avisar este tipo de situaciones y tomar en cuenta y claro de generar por parte de la dirección vamos a revisar ese tema me parece a mi preocupante no se si Pablo tiene alguna información

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Bueno que es importante resaltar lo que dice el Alcalde en función de lo voy a decir en buen chileno en generar rumor es un problema aca

CONSEJERO RUBEN MACHUCA

- No es un rumor

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Perdon consejero lo que le digo es que generar rumor, no le estoy diciendo que es en este caso estoy diciendo , lo casos que no se identifican bien se administran por quedar en rumor, nos pasa mucho en Concon nos paso después del homicidio de este muchacho en que aparecieron 3 o 4 muertos mas que no existian y por eso es bueno identificar siempre hemos dicho y recalcamos y tenemos un magneto y lo hemos tratado con los colegios por lo mismo que nos decía Francisca trabajar los protocolos con ellos para que tengan protocolos fijos y porque tienen que llamar al 133 indistinto a que llamen al cuadrante el cuadrante es un teléfono tal como yo le decía un teléfono que se puede bloquear o estar con algo mas yo en lo personal tengo en la foto de mi wasap el del día 13 y tengo 3 o 4 personas y no tengo a nadie que me este haciendo un wasap del colegio entonces yo si le puedo decir que quien dijo que me mando un wasap no me lo mando por eso es importante saber identificar investigar y ayudarle a los vecinos que tengan un protocolo claro porque cuando tienen un protocolo claro lo hemos visto en los grupos de trabajo del wasap al principio es difícil no es facil unos dan opiniones otro no ayudan pero ya cuando lo identifican y nos llega podemos actuar y lo importante para nosotros es saber en tiempo oportuno lo que pasa para poder actuar de hecho tenemos hasta una cámara nosotros sabemos lo que pasa e incluso podemos trabajar junto con los vecinos pero si no sabemos lo que pasa es super complejo por eso creo que la experiencia que usted nos da amerita que lo investiguemos con toda la profundidad para poder dar una respuesta y después saber que cambiar que mejorar y donde esta el ajuste sobre todo en los protocolos de cuando tenemos un problema que es grave por que tenemos a un niño involucrado cierto,.

PRESIDENTE CONSEJO

- Ahí agregaría algo mas es que por eso decía yo que vamos a revisar este tema porque a mi me parece que no debe acontecer ese tipo de situaciones sobre todo si hay un protocolo y segundo es que nosotros hemos tenido experiencias de reacción positiva hace tiempo que en ese mismo colegio que afuera se transformaba que todos los días había problemática digamos de jóvenes esperando a los que venían tenían que salir los profesores bueno ahí se trabajo directamente con los profesores con los apoderados con los alumnos que dio paso a que definitivamente eso no ocurriría mas con Carabineros por supuesto la PDI que pudieron evitar ahí era de todos los días este tipo de situaciones entonces yo voy a pedir un informe sobre esto me parece muy buena la opción de hacer esta denuncia porque nosotros tenemos la gran responsabilidad de cuidar nuestros colegios y si ese joven y toda esa accion no ha sido comunicada a su director o a los organismos que corresponden ha fallados los protocolos entonces por eso me interesa de sobre manera hacer ese seguimiento don Ruben y vamos a colocar el esfuerzo para clarificar esta situacion no puede volver a ocurrir bien la concejal estaba pidiendo la palabra y vamos cerrando la reunión porque despues tenemos otra actividad

CONSEJERA SRA GABRIELA ORFALI

- A mi el relato que usted hace don Ruben me deja preocupa como concejal como profesora como presidente de la comision no haberse enterado creo que lo que usted dice Francisca es que claramente es una alarama que no se están comunicando los departamentos y las personas en relación a los hechos que son relevantes como profesora activa de un colegio creo que es alarmante que un joven logre entrar a un establecimeinto educacional donde la edad mayor es de 14 años osea ahí puede haber andado un niñoito chico un niñoito de 6 o 7

PRESIDENTE CONSEJO

- No entiendo que no entro, por eso pregunte

CONSEJERA SRA GABRIELA ORFALI

- A no entro entendí que si a ya entonces meretracto

PRESIDENTE CONSEJO

- El joven de adentro reconocio

CONSEJERA SRA GABRIELA ORFALI

- Y esa situación de reconocer también es una situación complicada que es un alumno menor de edad que esta bajo la tutela del colegio bajo los precedimientos del colegio

PRESIDENTE CONSEJO

- Y ahí tenemos una dupla sicosocial

CONSEJERA SRA GABRIELA ORFALI

- Y como se manejan si hay dupla sicosocial que tiene que ser capaz de intervenir y mediar en el sector habría como dice Pablo que hacer una investigación seria de los antecedentes y también yo quiero hablar con el director de educación porque no se sabe mas alla pero eso lo tiene que ver yo creo el departamento de educación

PRESIDENTE CONSEJO

- Por eso reitero voy apedir mas información al colegio al respecto

CONSEJERA SRA GABRIELA ORFALI

- Es importante entonces lo que Francisca planteo porque quiere decir que hay una necesidad

PRESIDENTE CONSEJO

- Para ver los protocolos como funcionan bien si

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- Aprovechando que esta el fiscal adjunto agradecer siempre su trabajo fiscal usted estuvo la otra vez vino el fiscal Bravo y una de las ideas para bajar la sesancion de inseguridad era dar los resultados que tiene fiscalía a mi me parecio muy interesante el FASIC que además se invite porque habían dirigentes habían concejales y autoridades seria bueno quizás yo no se si fiscalía lo puede hacer trabajar ese tema de tener una especie de FASIC de fiscalía y saber realmente cuales son los delitos que han sido resueltos y que pena han tenido o que pasa por que hay varios delitos que nunca mas se supo y eso da una sensación de inseguridad y aveces de

mucha rabia bastante grande yo no se si puede manejar de alguna manera ese tema

FISCALIA

- El fiscal regional todos los años hace una cuenta publica en la cual se expresa cuales son resultados de la Fiscalía a nivel Nacional evidentemente a nivel local también se puede generar algún trabajo en ese sentido con Concon que muchas veces es desplazado por Viña del Mar por la ubicación y ahí hay una tema evidentemente de distancia y de lejanía física con la comuna de Concon entonces yo me sumo a la idea de Pablo Bravo podamos coordinar en pedir a traves de ustedes también ir un grupo de personas que esten interesados en saber cuales han sido los resultados también cuales son los ingresos a nivel de comuna cuales son los resultados y también trabajar en algunos casos en particular y dar a conocer como es el caso de las estafas que se hacia mención cuales son los resultados en que estamos en que estamos trabajando y que la comunidad también sienta que esas denuncias tienen algún efecto puede que por falta de pruebas no lleguen en definitiva a una condena pero si que tienen importancia y de poder ir sumando esfuerzos para que yo también me comprometo

PRESIDENTE CONSEJO

- Yo ahí complementaria su información entendiendo el rol que tiene la concejal además de presidente la comision de seguridad cierto que esto puntualmente no se haga en un caso puntual esto tiene que ser comunal porque hemos tenido muchas observaciones respecto que solo en un sector de nuestra comuna se toma en cuenta este tipo de situaciones entonces yo pediría que por parte del municipio este concejo pueda hacerlo ampliado no esepicamente a un lugar entendiendo toda la labor que esta realizando porque es una inquietud que ha venido ya hace tiempo lo mismo hablamos con la jefatura de la PDI, que vino aca hacer justamente esta intervención que va haber ahora que en un principio venía digamos enfocada a un sector porque donde la mayoría de los casos era en un un sector y esto esta sucediendo en los llamados telefonico en general en la comuna entonces para evitar ese tipo de malas interpretaciones entre comillas en términos que hay una voluntad generarla a este nivel mas comunal mas que puntual creo que es fundamental para evitar que después estemos enfocados en un solo sector que no es bueno que nos tope

FISCALIA

- Evidentemente yo mereferia también en esos términos, pero nosotros no tenemos estadísticas por zonas determinadas en cada lugar de la comuna sino a nivel comunal si se puede hacer el desgloce

PRESIDENTE CONSEJO

- Lo podemos coordinar con la comision, sin duda

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- Si alcalde y yo también me refiero a toda la comuna y lo que usted ve cuando ve mi trabajo focalizado sepa usted que también estoy en contacto siempre ofreciendo lo mismo en ese sector que a la Sra. Elda en todo los sentidos para que usted sepa mi trabajo es para toda la comuna

PRESIDENTE CONSEJO

- Lo se concejal sino no digo otra cosa, no no me refiero yo que al exisitir una coordinación por parte del municipio esto es amplio en el tema que sale además aquí en el Consejo de Seguridad es como parte de la accion me parece muy bien si no hay nada mas que tratar vamos a cerrar si la fecha esta estipulada

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 4 idealmente a las 18: 00 horas

PRESIDENTE CONSEJO

- Y donde se hace

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Lo podemos hacer aca en la sala de Concejo seria ideal

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA

- Haber no hay ningun problema yo la dejo coordinada yo no voy a estar en esa fecha pero si es sumamente importante que ustedes consideren también al personal de Secretaria Municipal porque no se les olvide que es la primera persona que se dirige la organziacion a la secretaria que esta allí y si no sabe lo que viene a pedir o como lo va a pedir obviamente se va a encontrar con problemas es super importante considerar a la gente que hace el trabajo

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Yo le encuentro toda la razón porque en ninguna de las capacitaciones que hemos hecho aca han participado y al final les llegan las solicitudes y si comparto lo que yo tuve cuando hice los proyectos de Seguridad Publica los nuestros los que participamos y algunos que asesoramos lo manejaron directo lo apoyamos en algunas de las cosas no les podemos hacer el proyecto nosotros podemos asesorar de como y que pidieran los documentos en Secretaria Municipal y como contexto en el ultimo proyecto de Seguridad Ciudadana por ejemplo una de las organizaciones que gano aun no puede retirar los recursos porque no han sido capaces de presentar lo que tenían que presentar hubo una irresponsabilidad lo digo con todas su letras de la organizacion por eso de repente queda la sensación de que el personal de ahí nos los quiso atender todo se hizo todo se entrego

PRESIDENTE CONSEJO

- De ahí lo que recalca la Gobernadora

CONSEJERA SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

- Ojo porque el año pasado en la capacitacion que se hizo a nivel Regional asistieron 30 personas y este año 250 personas pienso que se podría dar algo parecido aca

PRESIDENTE CONSEJO

- Ojala fuera asi entonces nosotros vamos a plantear Gobernadora si lo podemos hacer en la avanzada lo que pasa que no me quiero comprometer porque no se si ese dia hay algo

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Vamos a verificar porque vaces hay programada otras actividades

PRESIDENTE CONSEJO

- Pero como se va hacer con tiempo lo vamos a ver

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Yo me comprometo a coordinarlos con la Sra Maria Liliana y después les aviso Alejandras para ver si los podemos ajustar les parece

PRESIDENTE CONSEJO

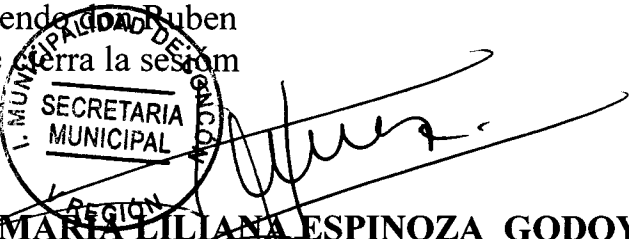
- Y coordinados con la carpa y como dice la concejal puede venir mas gente

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Y así cualquier tipo de duda la podemos sacar de inmediato y evitamos el yo dije que me dijo que le dire que lo otro que es lo que yo le decía a don Ruben pero prefiero yo soy super practico para las cosas si no no funciona lo vamos a solicitar

PRESIDENTE CONSEJO

- Eso es lo que esta diciendo don Ruben
Cumplida la misión se cierra la sesión


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL